



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Número Acta/017/2011

Acta de la sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 15 de julio de 2011, a las 13:00 horas, según citatorio de fecha 12 de julio de 2011, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de presentes
2. Declaratoria legal del quórum
3. Lectura y aprobación de la orden del día
4. Lectura y aprobación en su caso de las actas números 15 y 16 de las sesiones anteriores.
5. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo.
6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
 - A. **Comisión de Condonaciones y Becas**
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CCB/006/2011 al CONS-CUCEI/CCB/016/2011
 - B. **Comisión Conjunta de Educación y Hacienda**
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CE-CH/001/2011 al CONS-CUCEI/CE-CH/003/2011
 - C. **Comisión Conjunta de Educación y Normatividad**
 - i. Dictamen CONS-CUCEI/CE-CN/001/2011
 - D. **Comisión de Educación**
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CE/017/2011 al CONS-CUCEI/CE/031/2011
 - E. **Comisión de Hacienda**
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CH/004/2011 al CONS-CUCEI/CH/015/2011
 - F. **Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico**
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CIPPA/001/2011 al CONS-CUCEI/CIPPA/007/2011
 - G. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones**
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CRS/001/2011 al CONS-CUCEI/CRS/004/2011
 - H. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**
 - i. Dictámenes CONS-CUCEI/CRETYG/001/2011 al CONS-CUCEI/CRETYG/028/2011
7. Asuntos varios

1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. Cesar Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 13:30 horas con 23 consejeros presentes, de 44 consejeros que lo integran.

2. Declaratoria legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón puso a consideración de la asamblea el orden del día; comentando que se tiene otro dictamen de la Comisión de Educación que no se incluyó en el citatorio.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

El Dr. José Antonio Gómez Reyna solicitó una modificación en el orden del día, para incluir una propuesta relativa al traslado de los restos del Ing. Jorge Matute Remus, a lo que el Presidente del Consejo comentó que su petición se registraría en los asuntos varios sin problema y ahí podría ser analizada, el Dr. José Antonio Gómez Reyna estuvo de acuerdo.

Por lo anterior, el orden del día se modificó para incluir el dictamen CE/032/2011 propuesto por la Comisión de Educación y se determinó incluir la propuesta del Dr. Gómez Reyna en los asuntos varios, acto continuo se aprobó el orden del día por unanimidad.

4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas números 15 y 16 de las sesiones anteriores

El Dr. Cesar Octavio Monzón, comentó que dichas actas estuvieron a su disposición en la página web del CUCEI, y que dicha observación se incluyó en el citatorio. El Presidente del Consejo puso a consideración omitir la lectura de las actas, y preguntó a los Consejeros ¿si existe algún comentario u observación? Al no presentarse ningún comentario u observación, se consultó nuevamente y se aprobaron por unanimidad.

5. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, comentó que se tienen cambios en la representación de la Comisión de Normatividad incorporándose la Ing. Patricia Mendoza Sánchez como Jefe de Departamento Directivo del Departamento de Ciencias Computacionales, estando presente la Ing. Patricia Mendoza Sánchez; a quien se le tomó protesta y aceptó el cargo conferido.

6. Revisión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo de Centro, informó a la asamblea que se tienen un amplio número de dictámenes elaborados por las diversas Comisiones. Mencionó además que en ánimo mantener y fomentar la transparencia, los mismos estuvieron visibles en la página web de CUCEI, por lo que puso a consideración de la asamblea la propuesta de omitir la lectura de cada uno, aprobando los dictámenes en paquete y en caso de observaciones, revisarlo en forma particular. Después de varios comentarios, dicho procedimiento se aprobó por unanimidad.

A continuación el Presidente del Consejo Dr. César Octavio Monzón, cede el uso de la voz al Mtro. Sergio Limones Pimentel, Secretario del Consejo, quien dio inicio con la lectura de la síntesis de dictámenes, misma que se proyectó a la asamblea para su verificación.

La presentación de dictámenes se hizo en paquetes por Comisión y al término de cada una, el Dr. Cesar Octavio Monzón, Presidente del Consejo, puso a consideración su aprobación, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Una síntesis de cada uno se presenta a continuación:

A. Comisión de Condonaciones y Becas		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CCB/006/2011	Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo escolar 2011-A, en los porcentajes indicados para 11 alumnos de Posgrado.
2	CCB/007/2011	Se aprueba la condonación del rubro Desarrollo del ciclo escolar 2011-A, en los porcentajes indicados para 14 alumnos de Licenciatura. Se aprueba la condonación del rubro Matricula del ciclo escolar 2011-A, en los porcentajes indicados



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		para 4 alumnos de Licenciatura. Se aprueba condonación en diferentes rubros al C. Chavira Orozco Juan de Dios, estudiante de TSU en Redes
3	CCB/008/2011	Se cancela el Estimulo Económico a la C. Rosa Yazmin Loya Muñoz y se asigna en su lugar al C. Prado Reynoso Miguel Ángel
4	CCB/009/2011	Se nombra como beneficiarios del Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2011 – 2012 en la modalidad de Deporte de Alto Rendimiento a los C. Ibarra Coria Atziri y De Alba Torres Arturo
5	CCB/010/2011	Se asigna en el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes 2011 – 2012 en la modalidad de Formación de Recursos Humanos en el Área de Sistemas de Información a la C. Blanca Navarro Martínez.
6	CCB/011/2011	Se aprueba por única ocasión, modificar el porcentaje de 50% de condonación de matrícula del ciclo 2011-A, otorgado a Augusto Pedro nieta Moreira, estudiante de la Lic. En Ing. en Comunicaciones y se autoriza la condonación del 75% del cobro de la matrícula y del 75% del cobro de Desarrollo del ciclo 2011-A, teniendo el alumno que cubrir los demás aranceles y cuotas.
7	CCB/012/2011	Se aprueba modificar el porcentaje de 50% de condonación de matrícula del ciclo 2011 -A, en la maestría en Ciencias en Productos Forestales. Segundo .- Se autoriza la condonación del 100% del cobro de la matrícula, teniendo ellos que cubrir lo demás aranceles y cuotas. Alumnos Bernaola Paucar Rosario Marilú, Tovar Romero Julieta Carolina, Lazo Manco Milton Raúl, Cárdenas Oscanoa Aldo Joao, Rivas Reyes Guillermo Humberto y Henao Mejía Elizabeth.
8	CCB/013/2011	Se Aprueba la condonación del 100% para el alumno Iván Oseguera González, en los rubros siguientes: Desarrollo CUCEI, Matrícula, Aportación voluntaria y Desarrollo CUCEI, durante los cal. 2003-B y 2004-A a 2010-B, por qué no asistió a clases. El alumno cubrirá matrícula y demás aranceles correspondientes al ciclo 2011-A.
9	CCB/014/2011	Se aprueba, por única ocasión, la condonación del 100% del rubro Desarrollo CUCEI/CH/086/2004 para la estudiante de la Lic. en Ingeniería Civil Martha Dueñas Riebeling con código 304276507, teniendo ella que cubrir los demás aranceles y cuotas.
10	CCB/015/2011	Se aprueba la condonación solicitada por la alumna de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos Jessica Esmeralda Vega Ceja, con código 398582525, bajo las siguientes condiciones: 100% de condonación y el monto es de \$1,175.00.Cal. 2011-A.
11	CCB/016/2011	Se aprueba la condonación solicitada para cubrir la matricula del ciclo escolar 2011-A, del Doctorado en Cs. de Materiales por un monto de \$4,913.72 (50%) para José de Jesús García Pérez.

Se hicieron observaciones de forma sobre los datos que se presentan en la página web, y al cuestionar sobre la aprobación de los dictámenes, todos fueron aprobados por unanimidad.

B. Comisión Conjunta de Educación y Hacienda		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/001/2011	Se aprueba la creación del Diplomado en Sistemas de Calidad que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través del Departamento de Ingeniería Industrial
2	CE-CH/002/2011	Se aprueba la creación del Diplomado en Ergonomía que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través del Departamento de Ingeniería Industrial, con efectos retroactivos.
3	CE-CH/003/2011	Se aprueba la creación del Diplomado en Salud, Seguridad y Medio Ambiente que ofrecerá el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a través del Departamento de Ingeniería Industrial

En el caso del Diplomado de Ergonomía, el Dr. José Antonio Gomez Reyna señaló que dicho Diplomado ya se había realizado pero no se tenía el sustento legal y por eso ahora se incluye el carácter retroactivo para que este regularizado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

C. Comisión Conjunta de Educación y Normatividad

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CN/001/2011	Se aprueba que se les permita a los alumnos realizar la baja de materias de su registro durante el ciclo escolar a través el sistema de control escolar en línea, con excepción de los siguientes casos: Que el alumno se encuentre en calidad de repetidor en la materia que pretende dar de baja y; que el alumno al dar de baja las materias, quede en situación de no tener el mínimo de 30 créditos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Planes de Estudio. El sistema estará abierto para que los alumnos puedan aplicar la baja en los cursos, a partir del inicio de la 4 (cuarta) semana escolar y hasta el fin de la 13 (treceava) semana del ciclo escolar correspondiente. Que por única ocasión para el ciclo escolar 2011A, se autorice el proceso de bajas de materias del 9 al 13 de mayo del 2011.

En referencia a este dictamen, el Dr. Maximiliano Bárcena Soto comentó que se debe tratar de ser justos y hacer un llamado a la corresponsabilidad, estuvo de acuerdo en que se les permita a los alumnos dar de baja en las materias, pero dada la situación financiera de la Universidad, propuso que se cobre a los alumnos, porque algunos maestros se mostraron inconformes ya que se usan reactivos y material. Propuso que sea un arancel proporcional a lo que se cobra en un curso de verano por cada baja.

D. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CIPPA/001/2011	Castillo Pérez Alonso, se RATIFICA el dictamen preliminar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2011 -2012.
2	CIPPA/002/2011	Se MODIFICA el puntaje total de 590 a 640 a favor de la C. Barajas Mendoza María Antonieta, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2011 -2012.
3	CIPPA/003/2011	Se MODIFICA el puntaje total de 690 a 745 a favor de la C. Ventura Núñez María Patricia en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2011 -2012.
4	CIPPA/004/2011	Se MODIFICA el puntaje total de 499 a 717 a favor del C. Gutiérrez Rocha José Miguel Asunción, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2011 -2012.
5	CIPPA/005/2011	Se MODIFICA el puntaje total de 480 a 560 a favor de la C. Medina Ledesma Ma. de Jesús, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2011 -2012.
6	CIPPA/006/2011	Se MODIFICA el puntaje total de 740 a 790 a favor del el C. Gómez Jiménez Reynaldo, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2011 -2012.
7	CIPPA/007/2011	Se RATIFICA el puntaje total de 775 a favor de la C. Zamora Quintana Laura Angélica, en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente Promoción 2011 -2012.

En el caso del programa de estímulos la Mtra. María Patricia Ventura Núñez señaló que en cuanto a la forma de realizar la evaluación y pidió que se haga una homologación en cuanto a la forma de entrega de los documentos por parte de las 3 divisiones. El Rector comentó que habrá que informarlo a la Comisión para pedirles que se ponga a trabajar no al momento de revisar los papeles sino desde antes para establecer mecanismos de estandarización de validación de los papeles. La Mtra. Ventura comentó que el puntaje después del recurso de inconformidad no es el adecuado.

Adicional a lo anterior, se hicieron comentarios generales sobre la importancia de que el Gobierno Federal apoye la petición de la Universidad y que el programa debe ser revisado integralmente. Además se hicieron señalamientos en el sentido de que hacen falta más recursos y que se requiere que los salarios de los académicos y de los trabajadores se mejoren, pues lo acontecido en este año, de que haya profesores que cumplen con los requisitos y a pesar de ello no reciben estímulos, es previsible que se repita al mejorar los índices del profesorado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

E. Comisión de Educación		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/017/2011	Se aprueba autorizar la prórroga de un año, a partir del 24 de marzo del presente, para la obtención del grado al C. Luis Flores Ruiz, en el posgrado de la Maestría en Sistemas de Calidad.
2	CE/018/2011	Se aprueban los programas de Servicio Social, de las diferentes dependencias del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, del ciclo escolar 2011-A.
3	CE/019/2011	Se aprueba la solicitud de cambio del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de los C. Gutiérrez Torres Diego Alejandro y Parrilla Márquez Mario.
4	CE/020/2011	Se aprueba suspender sus obligaciones académicas en el ciclo escolar 2011A, por motivos laborales y de estudio, a la C. Lucina Camargo Hernández, licenciatura en Ingeniería Industrial.
5	CE/021/2011	Por excepción se aprueba la solicitud para que le sea aplicado el artículo 28 del Reglamento para la Prestación General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, por ser una persona mayor de sesenta años, al C. Daniel Hernández Pineda, alumno de la licenciatura en Ingeniería Industrial, con código 76288682, por lo que queda exceptuado de la obligación de cumplir con el servicio social.
6	CE/022/2011	Se aprueba autorizar la prórroga de un año, a partir del 05 de mayo del presente, para la obtención del grado al C. Reynaldo Lio Trujillo, en el posgrado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica con Orientación en Instrumentación y Electrónica de Alta Frecuencia.
7	CE/023/2011	Se aprueba la creación de la Cátedra para la Divulgación de la Cultura y la Tecnología "Ingeniero José del Río Madrigal". Los recursos económicos necesarios para la realización de las actividades relacionadas con ésta Cátedra, serán con cargo al techo financiero de la División de Electrónica y Computación.
8	CE/024/2011	Por excepción se aprueba suspender retroactivamente sus obligaciones académicas durante el ciclo escolar 2011A, por motivos de salud, conforme al expediente analizado de la C. Miriam Classidia Garza Rubalcava, alumna de la licenciatura en Matemáticas, con código 208433283.
9	CE/025/2011	Por excepción se aprueba suspender retroactivamente sus obligaciones académicas en el ciclo escolar 2011A, por motivos de salud, conforme al expediente analizado del C. Ricardo Mandujano Sandoval, alumno de la licenciatura en Ingeniería en Computación, con código 799032472.
10	CE/026/2011	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Karina Angélica Yañez Orendáin, alumna de la licenciatura en Químico Farmacobiólogo, con número de código 207544596, conceder prórroga de licencia durante el semestre 2011-B, por motivos de salud.
11	CE/027/2011	Se aprueba conforme a la revisión y análisis del expediente de la C. Diana Rosas Salgado, alumna de la licenciatura en Químico Farmacobiólogo, con número de código D02365677, conceder extensión de un semestre, durante el calendario 2011-B, para que curse las materias que le faltan y termine su carrera, lo anterior debido a los múltiples problemas familiares y de salud que ha padecido y que le impidieron terminar dentro del límite máximo permitido.
12	CE/028/2011	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Materiales, a la C. Mariela Alejandra Rojas Villalobos, con número de código 397450803, lo anterior debido a de su solicitud se desprende su alto grado de interés por la investigación científica, así como sus aptitudes para esa actividad.
13	CE/029/2011	Se aprueba autorizar la prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (05-julio-2011), para la obtención del grado de Doctor en Ciencias en Procesos Biotecnológicos, a la M en C. Erica Angelina Soto Mendivil.
14	CE/030/2011	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología, al C. José Luis Rodríguez Solís, con código de credencial de aspirante número 2516412, lo anterior debido a los perfectos resultados obtenidos en el examen y la entrevista de admisión realizada por la junta académica de la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología.
15	CE/031/2011	Se aprueban los programas de Servicio Social, de las diferentes dependencias del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, del ciclo escolar 2011-B.
16	CE/032/2011	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el límite de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Física, al aspirante C. Rafael Emilio Massú Sánchez, lo anterior debido a los satisfactorios resultados obtenidos en el examen y la entrevista de admisión realizada por la junta académica de la Maestría en Ciencias en Física.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

En relación al dictamen CE/023/2011, mediante el cual se crea la cátedra Divulgación de la Cultura y la Tecnología “Ingeniero José del Río Madrigal”, se comentó que es una iniciativa similar a las cátedras ya existentes.

No habiendo más comentarios, se aprobaron todos los dictámenes propuestos por la Comisión de Educación.

F. Comisión de Hacienda		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CH/004/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución de los proyectos 127685 y 129036, presentado por la Secretaría Administrativa en el sistema denominado P3E, para la utilización recursos comprometidos e ingresos propios por un monto de \$ 2,664,074.47 (dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil setenta y cuatro pesos 47/100 M.N.) que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.
2	CH/005/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución del proyecto 127035, presentado por la División de Ciencias Básicas en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios por un monto de \$896,500.00 (Ochocientos noventa y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en el proyecto como ha sido registrado en el sistema P3E.
3	CH/006/2011	Se aprueba aplicar el cobro de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a los sustentantes de otras universidades y \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) a sustentantes de la Universidad de Guadalajara por los servicios administrativos que presta la Coordinación de Servicios Académicos para la atención seguimiento y logística de aplicación del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL).
4	CH/007/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución de los 5 (cinco) proyectos números 126887, 128516, 128367, 128521, 128125, presentados por la División de Ingenierías en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios por un monto de \$2,110,904.21 (Dos millones ciento diez mil novecientos cuatro pesos 21/100 M.N.) Dichos recursos en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos tal como han sido registrados en el sistema P3E.
5	CH/008/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución de los 7 (siete) proyectos números 129919, 129831, 129826, 129827, 129828, 129830, 130087, presentados por la Secretaría Administrativa en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios por un monto de \$10,215,752.17 (Diez Millones doscientos quince mil, setecientos cincuenta y dos pesos 17/100 M.N.) que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.
6	CH/009/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución del proyecto 130169, presentado por la Secretaría Administrativa en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos extraordinarios por un monto de \$5'969,704.00 (Cinco millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos cuatro pesos 00/100 M. N.) que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.
7	CH/010/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución del proyecto 130535, presentado por la Secretaría Administrativa en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios o extraordinarios por un monto de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.
8	CH/011/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución del proyecto 130785, presentado por la Secretaría Académica en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos extraordinarios por un monto de \$180.000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M. N.) que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.
9	CH/012/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución del proyecto 128625, presentado por la División de Ingenierías en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios por un monto de \$ 14,990.00 (Catorce mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.) que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.
10	CH/013/2011	Se aprueba la inclusión y ejecución de los 06 proyectos números 130476, 130615, 130955, 131205, 131166, 131165, presentados por la División de Ciencias Básicas en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios por un monto de \$1, 081,998.05 (Un millón ochenta y un mil, novecientos noventa y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		<p>ocho pesos 05/100 M.N.), que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.</p> <p>Así mismo se aprueba la aplicación relativa al arancel de los servicios de los laboratorios y los descuentos presentados con los dictámenes CUCEI/CS.BS./123/2011 y CUCEI/CS.BS./124/2011.</p> <p>Se aprueba la inclusión y ejecución del proyecto número 130935, presentado por la Secretaría Administrativa en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios por un monto de \$ 1,764.957.91 (Un millón setecientos sesenta y cuatro mil, novecientos cincuenta y siete pesos 91/100 M.N.), que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.</p>
11	CH/014/2011	<p>Se aprueba la utilización de recursos financieros asignados del presupuesto ordinario para gasto de operación por un monto de \$12,240,237.00 (Doce millones doscientos cuarenta mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) más un monto especial otorgado por el Gobierno del Estado para el Departamento de Madera, Celulosa y Papel de \$ 1,343,020.00 (Un millón trescientos cuarenta y tres mil veinte pesos 00/100 M.N.), lo que equivale a un total de \$13,583,257.00 (Trece millones quinientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).</p>
12	CH/015/2011	<p>Se aprueba la inclusión y ejecución del proyecto 129017, presentados por la División de Ingenierías en el sistema denominado P3E, para la utilización de ingresos propios por un monto de \$ 3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que en caso de obtenerse, serán utilizados para financiar las actividades previstas en los proyectos como han sido registrados en el sistema P3E.</p>

En referencia al dictamen CH/014/2011, se explicó que se trata de una consecuencia en virtud del presupuesto ya autorizado por el Consejo General Universitario. Que debido a la crisis financiera de la Universidad, el presupuesto no fue aprobado como en otros años en el mes de diciembre, y que el monto total asignado es inferior al inicialmente considerado en el mes de noviembre del 2010.

El presidente del Consejo mostró una presentación electrónica, para explicar la situación financiera de la Universidad y como actualmente se deben hacer los ajustes en cuanto al presupuesto de ingresos y egresos. Ello para que las Divisiones realicen los ajustes necesarios, señalen prioridades y hagan los reajustes de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo General Universitario.

El Dr. Maximiliano Bárcena Soto manifiesta que se debe ser más incisivo porque el gobierno federal y estatal no debe jugar así con la educación pública y se deben buscar las estrategias más adecuadas para seguir gestionando.

El Ing. García Limón representante del Consejo Social propone para incrementar los ingresos que con la gran fuerza que tiene el centro que son los alumnos, podría cobrarse por capacitación, pruebas de laboratorio, realizar investigación, desarrollar etanol y venderlo a las empresas para reducir sus costos de gas etcétera.

El Dr. César Octavio Monzón agradeció los comentarios y disposición, precisó que ya se está trabajando para incrementar los ingresos propios pero opinó que no toda la responsabilidad debe ser del propio Centro sino también del gobierno federal y por ello se está gestionando que asuma esta responsabilidad.

Varios de los consejeros hicieron uso de la voz en el mismo sentido.

No habiendo más comentarios todos los dictámenes de la Comisión de Hacienda fueron aprobados por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

G. Comisión de Responsabilidades y Sanciones		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRS/001/2011	Se impone al trabajador C. Isaac Reyes Cortés, las siguientes sanciones: <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento: en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma.
2	CRS/002/2011	Se impone al alumno C. Abraham Alejandro Moreno Robles las siguientes sanciones: <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento; de conformidad a lo establecido en el artículo 91 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad, y en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la normatividad universitaria.
3	CRS/003/2011	Se impone al alumno C. Pedro Guadalupe Ramírez Burgos, las siguientes sanciones: <ul style="list-style-type: none">• Suspensión: por dos meses de sus actividades y derechos como estudiante, a partir de la firma del presente dictamen y;• Apercibimiento: en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con el artículo 91, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, por considerarse una falta grave.
4	CRS/004/2011	Se impone a los alumnos C. Ricardo Sánchez Ramírez, C. Eduardo Hernández Hernández, C. Jesús Antonio Quiñonez Aguilar y C. Felipe de Jesús Reynoso Ulloa, las siguientes sanciones: <ul style="list-style-type: none">• Amonestación• Apercibimiento: en caso de reincidencia serán sujetos de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con el artículo 91, fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

No habiendo más comentarios sobre los dictámenes de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, fueron aprobados por unanimidad.

H. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETYG/001/2011	Se Aprueba la revalidación de 8 (ocho) asignaturas que cubren 54 (cincuenta y cuatro) créditos, al C. Roberto Francisco Pulido Valencia de la licenciatura en Ingeniería Civil para la Universidad Guadalajara Lamar.
2	CRETYG/002/2011	Se Aprueba la revalidación de 10 (diez) asignaturas que cubren 83 (ochenta y tres) créditos, al C. Perramón Pineda José Eduardo, de la licenciatura en Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara.
3	CRETYG/003/2011	Se Aprueba la revalidación de 4 (cuatro) asignaturas que cubren 26 (veinte y seis) créditos, al C. Almazan Pérez Jezreel Neftali de la licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara.
4	CRETYG/004/2011	Se Aprueba la revalidación de 13 (trece) asignaturas que cubren 121 (ciento veintiún) créditos, al C. Del Toro Rodríguez Daniel de la licenciatura en Ingeniera en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara.
5	CRETYG/005/2011	Se Aprueba la revalidación de 11 (once) asignaturas que cubren (noventa y dos) créditos, al C. López Nava Jesús Manuel de la licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara.
6	CRETYG/006/2011	Se Aprueba la revalidación de 6 (seis) asignaturas que cubren 47 (cuarenta y siete) créditos, al C. Mancilla Valdés Karym Kamel de la licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica para la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

		Universidad Guadalajara.
7	CRETYG/007/2011	Se Aprueba la revalidación de 6 (seis) asignaturas que cubren 51 (cincuenta y un) créditos, al C. Vázquez Bravo Rubén Antonio de la licenciatura en Ingeniera en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara.
8	CRETYG/008/2011	Se Aprueba la revalidación de 10 (diez) asignaturas que cubren 83 (ochenta y tres) créditos, a la C. Franco Montes de Oca Viviana de la Licenciatura en Ingeniera Química para la Universidad Guadalajara.
9	CRETYG/009/2011	No procede la revalidación de la asignatura Elementos de Probabilidad y Estadística que cubre 8 (ocho) créditos, al C. Hernández Macías Juan Sebastián, de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara: toda vez que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se señala textualmente: <i>"La revalidación parcial no podrá ser mayor del 40% ni menor de 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente"</i> .
10	CRETYG/010/2011	Se Aprueba la revalidación de 05 (cinco) asignaturas que cubren (cuarenta y un) créditos, al C. Morachis Galindo Diego, de la Licenciatura en Química para la Universidad Guadalajara.
11	CRETYG/011/2011	Se Aprueba la revalidación de 6 (seis) asignaturas que cubren 43 (cuarenta y tres) créditos, al C. Ocampo Brito Israel, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial para la Universidad Guadalajara.
12	CRETYG/012/2011	Se Aprueba la revalidación de 18 (dieciocho) asignaturas que cubren 159 (ciento cincuenta y nueve) créditos, al C. Rivera de Dios Jesús Eduardo, de la Licenciatura en Ingeniería Química para la Universidad Guadalajara.
13	CRETYG/013/2011	Se Aprueba la revalidación de 7 (siete) asignaturas que cubren 67 (sesenta y siete) créditos, al C. Rivera García Jorge Alejandro, de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo para la Universidad Guadalajara.
14	CRETYG/014/2011	Se Aprueba la revalidación de 24 (veinticuatro) asignaturas que cubren 195 (ciento noventa y cinco) créditos, al C. Andrade Barragán Roberto, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica para la Universidad Guadalajara.
15	CRETYG/015/2011	Se Aprueba la revalidación de 20 (veinte) asignaturas que cubren 196 (ciento noventa y seis) créditos, al C. Eduardo Casillas Zamora de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo en el plan del sistema de créditos, para el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara.
16	CRETYG/016/2011	Se Aprueba la revalidación de 07 (siete) asignaturas que cubren 57 (cincuenta y siete) créditos, al C. Hernández de León José Esteban, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica para la Universidad Guadalajara.
17	CRETYG/017/2011	Se Aprueba la revalidación de 13 (trece) asignaturas que cubren 101 (ciento un) créditos, al C. Sanjuán García José Alejandro, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica para la Universidad Guadalajara.
18	CRETYG/018/2011	Se Aprueba la revalidación de 18 (dieciocho) asignaturas que cubren 139 (ciento treinta y nueve) créditos, al C. Navarro Solís Omar Alonso, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica para la Universidad Guadalajara.
19	CRETYG/019/2011	Se Aprueba la revalidación de 7 (siete) asignaturas que cubren 45 (cuarenta y cinco) créditos, al C. Rubén Antonio Vázquez Bravo, de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara.
20	CRETYG/020/2011	Se Aprueba la revalidación de 16 (dieciséis) asignaturas que cubren 126 (ciento veintiséis) créditos, al C. Perramón Pineda José Eduardo, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación para la Universidad Guadalajara.
21	CRETYG/021/2011	Se Aprueba la revalidación de 07 (siete) asignaturas que cubren 53 (cincuenta y tres) créditos, al C. Corona Fonseca Daniel Guillermo, de la Licenciatura en Ingeniería Civil para la Universidad Guadalajara.
22	CRETYG/022/2011	No procede la revalidación de asignaturas solicitada por la C. Almazan Pérez Jezreel Neftali, de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara: toda vez que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se señala textualmente: <i>"La revalidación parcial no podrá ser mayor del 40% ni menor de 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente"</i> .
23	CRETYG/023/2011	Se aprueba la acreditación de 04 (cuatro) asignaturas que cubren 26 (veintiséis) créditos, al C. Avalos Pérez Pablo Noel; de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, para la Universidad Guadalajara.
24	CRETYG/024/20	Se aprueba la acreditación de 05 (cinco) asignaturas que cubren 49 (cuarenta y nueve) créditos, al C.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

	11	Fernández Bocardo Erik Paul; de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, para la Universidad Guadalajara.
25	CRETYG/025/20 11	Se aprueba la equivalencia de 08 (ocho) asignaturas que cubren 53 (cincuenta y tres) créditos, al C. García González Luis Gerardo, de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica para la Universidad Guadalajara.
26	CRETYG/026/20 11	No aprobar a la C. Christina Jeanette Lamas Morales, su solicitud de equivalencia, toda vez que no cumple el requisito establecido en el artículo 30 del Reglamento de Revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la Universidad de Guadalajara que textualmente dice: <i>Artículo 30. El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.</i>
27	CRETYG/027/20 11	Se aprueba la acreditación de 04 (cuatro) asignaturas que cubren 35 (treinta y cinco) créditos, al C. Pérez Martínez Erik Emmanuel; de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, para la Universidad Guadalajara.
28	CRETYG/028/20 11	Se aprueba la acreditación de 01 (una) asignatura que cubre 8 (ocho) créditos, al C. Ramírez Méndez Arturo; de la Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, para la Universidad Guadalajara.

Se hicieron algunas preguntas de forma sobre los dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, sobre el procedimiento y las diferencias entre equivalencia, revalidación y acreditación. Una vez resueltas las dudas, los dictámenes fueron aprobados por unanimidad.

7. Asuntos Varios

El Dr. César Octavio Monzón, preguntó por los asuntos varios para su registro, los cuales quedaron ordenados como sigue:

- **Propuesta de la División de Ingenierías para trasladar los restos del Ing. Jorge Matute Remus a la rotonda de los jaliscienses ilustres**
- **Comisión de Energía propuesto por el Dr. Maximiliano Bárcena Soto.**

El Dr. José Antonio Gómez Reyna, Director de la División de Ingenierías presentó la propuesta aprobada en el Consejo de su División, para que los restos del Ing. Jorge Matute Remus sean trasladados a la rotonda de los jaliscienses ilustres, argumentando que ha sido un jalisciense reconocido y de vital importancia para la Universidad, especialmente para CUCEI por lo que considera que la propuesta debe salir precisamente de la propia Universidad. Comenta que los restos se pueden trasladar a partir de los 10 años, pero como acaba de pasar el 9 aniversario luctuoso, se deben hacer los trámites previos.

El Dr. César Octavio Monzón agradeció la propuesta y puso a consideración de la asamblea la propuesta, comentando que se permita hacer una comisión especial como consejo, para hacer las gestiones correspondientes.

El Dr. Maximiliano Bárcena Soto señaló que en cuestión de energía ha habido varias fallas de energía lo que provocó que se dañara equipo importante y esto impactó en la operatividad y económicamente hablando, el Presidente del Consejo Dr. César Octavio Monzón le preguntó si ya está resuelto, a lo que comentó que sí, pero hubo otros eventos a causa de la baja de energía y si se ve que esto ha sido recurrente, el comentario va encaminado a lo siguiente: No obstante no haya recursos, a través de la Comisión de Energía podría hacer un estudio para ver cuáles son los factores de riesgo y prevenir este tipo de eventos que evitan la operación. Esto para no detener las actividades ya programadas, además del costo que esto implica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

El Dr. César Octavio Monzón, Presidente del Consejo comentó que en todo el Centro existe esta preocupación, varios especialistas están trabajando permanentemente para tener a la brevedad propuestas más concretas, de hecho se ha solicitado un crédito al gobierno del estado y si se otorga como se solicitó, particularmente en el CUCEI se remodelarían instalaciones sanitarias y la parte eléctrica.

Por último el Presidente del Consejo Dr. César Octavio Monzón recordó una inquietud de los estudiantes, presentada en la sesión número 15, relativa a que se les informe el destino de sus aportaciones al Centro, y comentó que los recursos no se han podido recuperar.

Se presentó la información financiera del Centro y se hizo énfasis en lo relativo a las aportaciones de los alumnos. Se explicó que debido a la situación financiera de la Universidad, en el periodo de esta administración, el Centro Universitario no ha recibido nada de esas aportaciones. Se señaló que los fondos no se perderán, sino que serán recuperados en la medida que la Universidad vaya solventando sus problemas financieros.

No habiendo más puntos que desahogar, el Presidente del Consejo Dr. César Octavio Monzón agradeció su atención y presencia, dando por concluida la sesión, siendo las 15:34 horas.

ATENTAMENTE

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara Jal. 15 de julio de 2011

Dr. Cesar Octavio Monzón
Presidente del Consejo de Centro

Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel.
Secretario del Consejo de Centro.